



La UGR y el Ayuntamiento de Granada firman un convenio para desarrollar actuaciones conjuntas en materia de sostenibilidad ambiental

22/02/2016

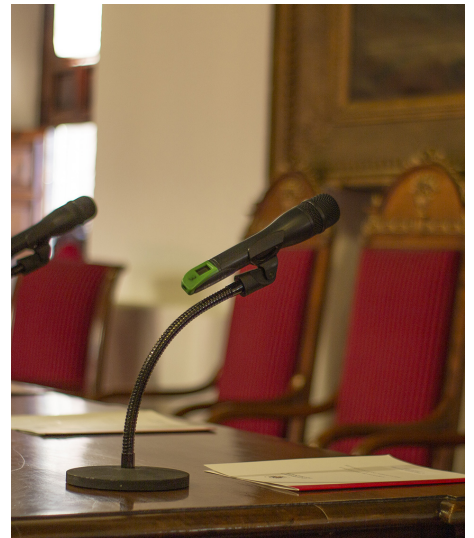
Colaborarán en materia de contaminación acústica, energías sostenibles, calidad del aire y lucha contra las pintadas, entre otras cuestiones

La rectora de la **Universidad de Granada**, Pilar Aranda Ramírez, y el alcalde de Granada, José Torres Hurtado han suscrito un convenio de colaboración para desarrollar actuaciones conjuntas en materia de sostenibilidad ambiental, el lunes, 22 de febrero de 2016.

Tras la firma del documento, el regidor granadino ha agradecido a la rectora la colaboración y lealtad de la Universidad y su impecable labor con la ciudad y se ha felicitado por esta nueva vía de acuerdo entre ambas instituciones: “Resulta decisivo relacionar a los entes de investigación como la **Universidad de Granada**, en la toma de decisiones municipales a favor del desarrollo sostenible, en nuestro caso para la ciudad de Granada. La Agenda 21 Local ha hecho de ‘puente’ entre diversos estudios realizados por los equipos de investigación de diferentes facultades y numerosas decisiones tomadas por el Ayuntamiento de Granada”.

De igual modo, para la rectora, Pilar Aranda “es decisivo que la investigación y el trabajo que se realiza en la Universidad aporte un conocimiento que redunde en beneficio de los granadinos y revierta en la mejora de la calidad de vida y el bienestar ciudadano”.

La colaboración entre ambas entidades en la gestión técnica de la Agenda 21 Local de Granada se concretará en el desarrollo de actuaciones para el diagnóstico y tercer Plan de acción para una Granada sostenible; en el impulso del plan de acción contra la contaminación acústica en la ciudad de Granada y de un plan de acción de energía



sostenible (PAES).

Asimismo, contempla impulsar otras actuaciones como “Compact of mayors”, “Desafío de las Ciudades de la Hora del Planeta”; el proyecto “Hogares verdes”; el plan de mejora de la calidad del aire, la agenda 21 escolar o el plan de actuación para prevenir, controlar y minimizar la generación de pintadas en la ciudad de Granada, entre otras cuestiones.

También el convenio posibilita una gestión técnica compartida de la Agenda 21 Local de Granada, es decir, mantenimiento, mejora y ampliación de la base de datos sobre indicadores locales de sostenibilidad como fuente de recursos para estudios y análisis urbanos posteriores, así como para las revisiones de su diagnóstico ambiental en cualquiera de las variables que contempla, así como mantenimiento de la información en la web de la Agenda 21 y fomento de la cooperación local, nacional y transnacional en materia medioambiental y de la participación ciudadana”.

Como contraprestación, el Ayuntamiento contribuirá con la cantidad de 60.000 euros anuales para el desarrollo de los trabajos citados, permitiendo configurar el adecuado equipo investigador que estará encabezado por el profesor Jerónimo Vida Manzano, del Departamento de Física Aplicada de la [Universidad de Granada](http://www.ugr.es).

La edil de Medio Ambiente, Salud y Consumo, Telesfora Ruiz, ha subrayado que “la Agenda 21 es el fruto del compromiso del Ayuntamiento con la sostenibilidad, habiendo desarrollado sus actividades de investigación y difusión a lo largo de los últimos quince años de una forma totalmente eficiente, por lo que resulta necesaria su continuidad, ya sea para implementar el Pacto de Alcaldes y los compromisos de reducción de CO2, para el desarrollo de la Agenda 21 Escolar, o como vehículo para la participación ciudadana en asuntos ambientales, así como la difusión de información ambiental o la consecución de fondos o subvenciones para el desarrollo de actividades”.





De izqda. a dcha.: Jesús Banqueri, director de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI); Jerónimo Vida Manzano, catedrático del Departamento de Física Aplicada; Pilar Aranda, rectora de la [Universidad de Granada](#), y el alcalde de Granada, José Torres Hurtado.